

Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Delegación General de Estudiantes de la UGR

Fecha: Miércoles 26 de marzo de 2025.

Hora: 08:45 en primera convocatoria, 09:15 en segunda convocatoria.

Lugar: Aula Andrés Manjón

Asistentes:

- Fay García Comino
- Marina Zamora Cano
- Isabel Navarro Hervás
- Antonio Rodríguez Serrano
- Rebeca Morillo Ávila
- Arantxa Dominguez
- Juan Díaz Casado
- Katherina Sánchez Andreck
- Pedro Jesús López Valero
- Jesús Marín Almansa
- Antonio Maldonado Utrera
- David Hernández Sánchez
- José Luis López López
- Álvaro Alcocer Medina
- Marta García Rubio
- Adrián Franco Pastor
- Christa Nicolle Mihut
- Shaima Ahmed Abdel-lah
- Alejandra Guillén Prados
- Juan Manuel García Gonzalo
- Jhomarly E. Vidarte Rosales
- Paula Sánchez López
- Silvia Muñoz Pacheco
- Mauricio Fontebasso
- Carmen Carrascosa Vázquez
- Javier Torres Frías
- Pilar Amador Redondo
- Adrián Baena Rosa
- Guillermo Cara María Ildio
- Lucas de Uña Ocampo
- Iñigo Alvite Martínez
- Ligia Nayelly Del Moral Ojeda
- Juan José Díaz Pérez
- Francisco Amat Martín
- Raúl Moya Funes
- Manuela Angulo Martin
- Joseph Iskander Chinnick
- Juan Rioja Garcia
- Guido Bricio Blázquez
- Diego Gálvez Jiménez
- Carmen Cortés Cabillas

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informes, si proceden, del trabajo realizado.
3. Informe de los gastos ejecutados.
4. Ratificación, si procede, de los siguientes cargos nombrados:
 - a. Vicecoordinación Jurídica;
 - b. Vicecoordinación de Política Universitaria;
 - c. Vicetesorería;
 - d. Subdirección de Redes;
 - e. Dirección de Infraestructura y vivienda;

- f.** Dirección de Ceuta;
 - g.** Dirección de Melilla;
 - h.** Dirección de Reforma del Manual de Identidad Corporativa;
 - i.** Dirección de Relaciones Externas;
 - j.** Dirección del Sistema de Tramitación de Quejas;
 - k.** Dirección de Calidad;
 - l.** Dirección de Normativa Académica;
 - m.** Dirección de Informes;
 - n.** Dirección de Reforma del Reglamento
 - o.** Dirección de Formación;
 - p.** Dirección de Actividades;
 - q.** Dirección de Asociacionismo;
 - r.** Dirección de Adaptación Curricular;
- 5.** Elección, si procede, de miembros de comisiones:
 - a.** Comisión Jurídica;
 - b.** Comisión Académica;
 - c.** Comisión de Extensión;
 - d.** Comisión de Inclusión;
- 6.** Elección, si procede, del Director o la Directora de Transparencia.
- 7.** Debate y aprobación, si procede, del Plan General de Actuación del curso 2024/2025.
- 8.** Debate y aprobación, si procede, de modificación parcial del Call for People 2025.
- 9.** Debate y aprobación, si procede, de la Memoria Económica de 2024.
- 10.** Debate y aprobación, si procede, del Presupuesto de 2025.
- 11.** Debate y aprobación, si procede, de los Criterios de Colaboración con Delegaciones de Centro para 2025.
- 12.** Asuntos de trámite y urgencia.
- 13.** Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 9:24.

Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno del 3 de marzo de 2025.

Informes, si proceden, del trabajo realizado.

El CGE pregunta si hay alguna duda o comentario sobre los informes subidos.

Al no haber dudas, el CGE comenta que las reuniones que se han tenido de forma más informal no se han incluido en los informes, pero se está trabajando en

distintos ámbitos. Está especialmente preocupado por las relaciones externas y los problemas de financiación de las universidades públicas, pero se está trabajando y avanzando poco a poco.

Informe de los gastos ejecutados.

La tesorera toma la palabra para informar que los gastos ejecutados son los detallados en la documentación, y no hay dudas sobre el informe.

Ratificación, si procede, de los siguientes cargos nombrados:

Lucas de Uña Ocampo solicita que los cargos a ratificar se presenten brevemente.

Juan Manuel García Gonzalo toma la palabra. Es el subdelegado de la FCCEE y ha sido Director de Informes en el mandato anterior. Expone que sus líneas de acción son los reglamentos de centro, la reforma del reglamento de la DGE y la creación de RRI para la DGE, por lo que propuso una nueva dirección de área

El CGE concuerda con que son acciones importantes. De manera general, explica que todos los cargos a ratificar se han elegido de forma objetiva, tanto para los vicecoordinadores como para las direcciones de área, que aunque sólo hubiera una candidatura para cada dirección, se ha procurado que se tratase de personas competentes.

Lucas de Uña Ocampo quiere que conste que Jesús Sebastián Medina González, a ratificar como Vicecoordinador de Política Universitaria, no ha asistido a dos tercios de los plenos de todo el mandato anterior, y que por ello se le podría haber expedientado. Además, también hizo una propuesta que nunca llevó a cabo. Por último, opina que si miramos el PGA presentado por el equipo, opina que la vicecoordinación de Política Universitaria es prácticamente igual que la antigua vicecoordinación de Política Institucional, siendo Lucas el ex-vicecoordinador. Lucas explica que en su mandato no pudo reunirse con Jesús pese al interés mostrado, pero no se pusieron en contacto ni respondieron los correos desde la Facultad de Filosofía y Letras, pese a ser Jesús el Delegado. Por todas estas razones considera que no es apropiado.

El CGE toma la palabra, contesta que es interesante conocer estos datos, pero que hasta ahora ha trabajado de forma adecuada. Entiende que pueda causar preocupación, pero recuerda que se le puede dar la oportunidad, y que si en el futuro no trabaja o no se adapta a las dinámicas del equipo puede ser cesado. Finalmente agradece la intervención de Lucas.



Vicecoordinación Jurídica;

Con 34 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, queda ratificado Juan Manuel García Gonzalo como Vicecoordinador Jurídico.

Vicecoordinación de Política Universitaria;

Con 20 votos a favor, 16 en contra y 1 abstención, queda ratificado Jesús Sebastián Medina González como Vicecoordinador de Política Universitaria.

Vicetesorería;

Con 22 votos a favor, 6 en contra y 9 abstenciones, queda ratificada Salima El Ouahabi como Vicetesorera.

Subdirección de Redes;

No procede.

Dirección de Infraestructura y vivienda;

No procede.

Dirección de Ceuta;

Con 26 votos a favor, 5 en contra y 6 abstenciones, queda ratificado José Luis López López como Director de Ceuta

Dirección de Melilla;

Con X votos a favor, X en contra, X en blanco y X abstenciones, queda ratificada Marina Valverde Janer como Directora de Melilla.

Dirección de Reforma del Manual de Identidad Corporativa;

Con 23 votos a favor, 10 en contra y 10 abstenciones, queda ratificada Marina Valverde Janer como Directora de Reforma del Manual de Identidad Corporativa.

Dirección de Relaciones Externas;

Con 24 votos a favor, 11 en contra y 2 abstenciones, queda ratificado Lucas Cagigas Amaro como Director de Relaciones Externas.

Dirección del Sistema de Tramitación de Quejas;

Con 21 votos a favor, 3 en contra y 13 abstenciones, queda ratificado Juan Rioja García como Director del Sistema de Tramitación de Quejas.

Dirección de Calidad;

No procede.

Dirección de Normativa Académica;

No procede.

Dirección de Informes;

Con 19 votos a favor, 7 en contra y 11 abstenciones, queda ratificada Chaimaa El Mahi Afargi como Directora de Informes.

Dirección de Reforma del Reglamento;

Con 29 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención, queda ratificado Adrián García Barragán como Director de Reforma del Reglamento.

Dirección de Formación;

Con 23 votos a favor, 8 en contra y 6 abstenciones, queda ratificado Ismael Riquelme Lucas como Director de Formación.

Dirección de Actividades;

No procede.

Dirección de Asociacionismo;

No procede.

Dirección de Adaptación Curricular;

No procede.

Elección, si procede, de miembros de comisiones:

Comisión Jurídica;

Hay 3 plazas vacantes en la comisión. Se ha presentado en tiempo y forma una candidatura de Carmen Cortés Cabillas. Se abre un plazo para que quien así lo desee se presente a viva voz para cubrir las dos plazas vacantes.

Se presenta Pedro Jesús López Valero y Lucas de Uña Ocampo. Al haber las mismas candidaturas que vacantes, quedan elegidos automáticamente.

Comisión Académica;

Hay 1 plaza vacante en la comisión. No se han presentado candidaturas en tiempo y forma, por tanto, se abre un plazo para que quien así lo desee se presente a viva voz para cubrir la plaza vacante.

Se presenta Pedro Jesús López Valero. Al haber las mismas candidaturas que vacantes, queda elegido automáticamente.

Comisión de Extensión;

Hay 2 plazas vacantes en la comisión. No se han presentado candidaturas en tiempo y forma, por tanto, se abre un plazo para que quien así lo desee se presente a viva voz para cubrir las plazas vacantes.

Se presentan Raúl Moya Funes y Pedro Jesús López Valero a la comisión. Al haber las mismas candidaturas que vacantes, quedan elegidos automáticamente.

Comisión de Inclusión;

No procede.

Elección, si procede, del Director o la Directora de Transparencia.

Al haber una única candidatura, queda elegido Iván Salido Cobo como Director de Transparencia.

Debate y aprobación, si procede, del Plan General de Actuación del curso 2024/2025.

El CGE hace una pequeña presentación, diciendo que se incluyen propuestas tanto del antiguo equipo como del nuevo. Añade que se han incluido puntos respecto al trabajo por el bien de la universidad y de la vivienda, con objetivos bastante claros.

Se aprueba por asentimiento.

Debate y aprobación, si procede, de modificación parcial del Call for People 2025.

Toma la palabra Juan Manuel García Gonzalo para explicar su enmienda.

Consiste en crear una Dirección de Desarrollo Reglamentario que dependería de la Comisión Jurídica, ya que considera es importante que se empiece a trabajar principalmente en Reglamentos de Régimen Interno.

La mesa aprueba la enmienda.

Lucas de Uña Ocampo toma la palabra para comentar que se han suprimido los conocimientos sobre el programa docencia y los agentes de calidad, etc en la Dirección del Sistema de Tramitación de quejas. El CGE añade que se han traspasado a la Dirección de Calidad y que piensa que no es necesario que esté presente en ambas. Juan José Díaz Pérez contesta que Docencia no está relacionado estrictamente con las quejas de la DGE. Lucas responde a esto que no está de más ser estrictos.

Carmen Carrascosa Vázquez toma la palabra para añadir que no es necesario ya que este tipo de quejas se pueden traspasar al Director de Calidad, o cualquier otra persona, que está bien separarlo.

Guillermo Cara María Ilidio pregunta por la fecha límite para presentarse a las Direcciones de Área, a lo que Manuel contesta que no hay una fecha, que se tienen en cuenta todas las candidaturas

Se aprueba por asentimiento la modificación parcial del Call for People.

Debate y aprobación, si procede, de la Memoria Económica de 2024.

Se abre un turno de preguntas sobre la Memoria Económica.

Guillermo Cara María Ilidio y Javier Torres Frías tienen preguntas.

Toma la palabra en primer lugar Guillermo para resaltar que en *gastos informáticos* hay una televisión de 1500 euros y una cámara de 500 euros. Pregunta si es necesario el gasto en una televisión tan cara como para una sala de reuniones. En cuanto a la cámara, entiende que son de precio elevado y que además puede prestarse a las delegaciones, pero debería informarse de esto.

En cuanto a los gastos de las formadas de formación, expone que en su opinión, 6000 euros es excesivo, y que es innecesario desplazar a 30 personas a formar a otros lugares en lugar de hacerlo de forma gratuita en el Espacio V Centenario. Todo este dinero, o una buena parte de este, podría destinarse a ayudas a las delegaciones o en cuestiones más concretas.

La Tesorera contesta que está parcialmente de acuerdo con lo que indica sobre la Televisión, pero las Jornadas de Formación son una gran forma de incentivar.

Toma el CGE la palabra para reforzar la idea de que son una forma de fomentar la representación. Está dispuesto a reducir los gastos de las jornadas, ya que puede haber sitios más baratos, pero que supondría igualmente un gasto grande.

Javier Torres Frías toma la palabra para hacer también inciso sobre la cámara, que junto al objetivo son 1000 euros. Explica también que el gasto de 1500 euros es de la televisión pero también incluye la compra de la cámara. Por otra parte, añade que el proveedor de la licencia de canva, cobra 80 euros más de los que debería. Entiende que no se puede comprar directamente. La pregunta principal es si es necesario un gasto tan caro en algo que se usa de forma esporádica (haciendo referencia a la cámara y el objetivo).

Lucas de Uña Ocampo toma la palabra para explicar que las cámaras son muy caras, se trata de una cámara buena y se invirtió tanto en el objetivo para que sea versátil, que es más barato que tener dos.

Juan José Díaz Perez añade que los proveedores son los oficiales de la UGR, y por ello algunas cosas, como la televisión tienen estos precios.

El CGE añade que en el momento se estudiaron distintos proveedores, y dentro de las opciones posibles se eligió la más barata. A él también le molesta que no podamos hacer compras de forma directa, pero es lo que está permitido.

Se aprueba por asentimiento la Memoria Económica de 2024.

Debate y aprobación, si procede, del Presupuesto de 2025.

La Tesorera pregunta si hay alguna duda sobre el Presupuesto y hace una breve presentación.

José Luís López López expone sus dudas:

En la página 6 justo del documento, apartado donde pone "Ceuta y Melilla" pone lo siguiente:

"Partida reservada para las visitas que se hagan a los campus de Ceuta y Melilla por parte del equipo de la DGE además de sufragar el desplazamiento de los miembros a Granada cuando sea posible."

¿Significa esto que este presupuesto "con un fin determinado" servirá para poder financiar los viajes en los que acudan los miembros de las Delegaciones de Centro de las Facultades de los Campus de Ceuta y Melilla a los Plenos de la Delegación de Estudiantes? En caso contrario, ¿Cómo se está tratando de abordar este problema para solucionarlo?

También se puede observar un apartado denominado como "Movilidad", ¿Se puede especificar más aún que tipo de movilidad se trata la que financia dicho presupuesto?

La Tesorera afirma que el presupuesto de Ceuta y Melilla sí es para lo que indica, y la partida de Movilidad, está orientada principalmente a la movilidad que conlleva la Representación Externa.

Juan José Díaz Pérez explica, respecto a los desplazamientos de Ceuta y Melilla, que están pendientes de hablar con la Oficina de Control Interno, ya que los profesores pueden hacer viajes, que son más baratos si se compran de forma personal y luego devolviendo el dinero, pero problemas con pagar a los estudiantes que no tienen cargos.

Manuel toma la palabra para reafirmar lo que dice Juanjo.

Se aprueba por asentimiento el Presupuesto.

Debate y aprobación, si procede, de los Criterios de Colaboración con Delegaciones de Centro para 2025.

La mesa aprueba la enmienda. Se da un turno de palabra.

Javier Torres Frías toma la palabra para decir que le parece bien que se ceda dinero, pero que la burocracia sería excesiva si tuviera que tramitarse también para prestar la cámara o el la cuenta de Canva. EL CGE contesta que para ellas no hace falta hacer este trámite, que hay un proceso a parte mucho más ágil.

El CGE anima a que se gaste este presupuesto, e incluso se supere ya que nunca se gasta en su totalidad y es una pena. No cree que los criterios sean demasiado estrictos ya que el material y dinero de la DGE se tiene que usar con seriedad y de forma ética.

Se aprueba por asentimiento.

Asuntos de trámite y urgencia

Manuel comenta que llegó de imprevisto una convocatoria a un Pleno que se celebrará este mismo viernes en el que hablarán los Vicerrectores de Ordenación Académica y Profesorado y de Transformación Digital. Hablarán respectivamente sobre el calendario académico del próximo curso y sobre las páginas webs de las delegaciones. También habrá un punto sobre los estatutos universitarios, sobre las partes de mayor interés para los estudiantes. Lamenta la proximidad de los plenos, pero ha habido que ajustarse a la agenda de los Vicerrectores. También incide en que la asistencia a este Pleno es importante.

Lucas de Uña Ocampo opina que debería posponerse el punto sobre los estatutos ya que hay muy poco tiempo para leer la documentación. Juan José Díaz Pérez contesta que la documentación son solo dos páginas, ya que solo se tratan las partes de delegaciones, y debería ser algo laxo.

Joseph Iskander Chinnick toma la palabra para preguntar cuándo nos pusimos en contacto con los Vicerrectores, a lo que el CGE contesta que llevamos semanas en contacto con ellos. Juan José añade que no ha habido otra forma de concertar otra fecha, y que se van a tratar temas urgentes.

Finalmente, la Tesorera recuerda que se podrán presentar propuestas de colaboración hasta el 4 de abril.

Ruegos y preguntas

Se ruega que se asista al Pleno del viernes para que se le exponga al Vicerrector de Transformación Digital todos los problemas que hay, que el malestar se transmita.

David Hernández Sánchez quiere preguntar sobre el voto online, ya que es el segundo pleno donde no se pueden hacer votaciones secretas online. El CGE contesta que se está trabajando en eso pero no hemos llegado a nada hasta ahora.

Javier Torres Frías quiere comentar sobre las dietas. Le gustaría volver a una normativa interna según la cual, el dinero de las dietas se devuelve en función de los tickets presentados. A raíz de la televisión, critica el uso del despacho. Expone que hay una fina línea entre trabajar de forma intensa y vivir allí, y se debería limitar y tener esto en cuenta. Sobre la calidad de las encuestas de satisfacción hay que trabajar en ellas de forma urgente para que éstas supongan una evaluación verdadera de todo. Por otra parte, anima a que las quejas se tramiten a través de Docentia y lleguen de verdad a sus destinos. Anima a la delegación a trabajar de verdad en calidad.

Los temas de las dietas y el uso del despacho, primero se tratará en económica, y el segundo se tratará a parte, ya se está replanteando la forma de usar el despacho. Respecto a la calidad, tanto desde ACUA como de forma interna se están elaborando propuestas y se va a hacer hincapié en esto y el programa docentia.

Lucas de Uña Ocampo quiere reincidir en que se haga una propuesta sobre los estatutos desde la propia DGE. Además ruega que las salas donde se hagan en pleno se hagan en lugares más accesibles y se hagan más tarde, ya que el Campus de Cartuja está alejado del centro y las 9:15h de la mañana es algo pronto. También añade que se puede aprovechar la cámara para hacer fotos de los plenos.

Juan José Díaz Pérez contesta que cuando se haga una propuesta “final” de los estatutos será cuando haga un período de enmiendas, donde la DGE ya sí podrá hacer su propuesta. Explica el proceso de aprobación de los estatutos. Por ahora, por protección de datos no se pueden compartir, pero están preguntando hasta qué punto sí podría hacerlo para que podamos estar informados.

Javier Torres Frías añade que sería interesante tener ya la propuesta, porque las personas de las comisiones encargadas son más cercanas al estudiantado, o al menos más que el claustro. Si se puede hacer una propuesta íntegra, mejor.



El CGE contesta que además hay dificultades con encontrar salas adecuadas, y que se harán plenos en muchos sitios. Respecto al uso de la cámara, está de acuerdo en que debería usarse más para muchas cosas.

Lucas de Uña Ocampo responde que él preferiría que si no hay disponibilidad de salas en U, preferiría que lo plenos se realicen en el V centenario y se dé más margen con los horarios.

Soukina Slama Mohamed recuerda a las delegaciones que se acerca el Salón Estudiantil, y recuerda también el plazo de inscripción. Por otra parte, la Vicerrectora de Extensión Universitaria, Patrimonio y Redes Institucionales tiene una propuesta de actividades, para hacer en conjunto con los coordinadores de actividades o extensión de las delegaciones así que llegará un correo dentro de poco pidiendo los contactos de estas personas.

No habiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 del día señalado en la cabecera, de todo lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº del COORDINADOR

Manuel Jesús Vilches Martos

Fe de la SECRETARIA

Katherina Sánchez Andreck